

**PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO 007 DE 2021**

3 de mayo de 2021

Tipo de vinculación: Encargo
Destinatarios: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
Dependencia: División de Vigilancia y Seguridad
Cargo: Coordinador 50003. Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil BG-CA-AT-50003-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso de apertura y hasta el 30 de junio de 2021.
Dedicación: Tiempo completo
Asignación básica: \$ 2.650.425
Número de cargos: Este proceso se realiza para proveer la vacante mencionada y todas aquellas que correspondan al perfil BG-CA-AT-50003-01, que se generen desde la fecha de publicación del aviso de apertura y hasta el 30 de junio de 2021.

1. Resultado de la prueba

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se publica el resultado del proceso.

Identificación	Puntaje (x/100)
80360112	69.21
79332980	65.21
79127687	64.54
79611515	57.11
9195182	54.15
13925665	51.09
79807234	49.28
91425450	45.28
7249522	43.09

2. Pruebas inválidas

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

1. Active desde ya la herramienta de "Grabación de acciones de usuario" que se encuentra entre los accesorios de Windows, o una herramienta similar en computadores que utilicen otro sistema operativo, en cuyo caso tendrá que informar antes de iniciar la prueba qué herramienta usa y cómo la aplicará.
2. (...) Debe mantener habilitada la cámara y micrófono de su computador. Deshabilitar estos elementos invalidará la prueba.
4. (...) Debe realizar la grabación de las acciones del usuario, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico una vez finalizada la aplicación de pruebas con el fin de servir de evidencia de la no utilización de otras páginas, programas o aplicaciones. En caso de que este archivo no sea enviado, no podrá considerarse como válida la prueba.

Se procede a indicar que las siguientes pruebas se deben considerar inválidas por cuanto incurrieron en una de las causales mencionadas o.

Identificación	Prueba escrita (/100)	Causal
86003887	50.62	(1) La grabación de acciones no refleja el desarrollo de la prueba
79259252	36.03	(2)

3. Resultado del proceso

Por lo anterior, la persona seleccionada para ocupar en encargo la vacante del aviso es la siguiente:

Identificación
80360112

Las demás vacantes que se generen desde la fecha de publicación del aviso y hasta 30 de junio de 2021, que correspondan al perfil BG-CA-AT-50003-01, se proveerán en encargo con quienes obtuvieron un consolidado final superior o igual a 60/100; de acuerdo con el orden de la tabla contenida en el numeral precedente.

4. Observaciones

4.1. Según las condiciones del aviso del proceso, se solicitarán y revisarán los soportes documentales del aspirante.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de la publicación.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe